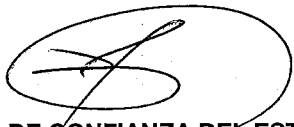


“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.

**ACTA DE LA TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL CENTRO
DE CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MÉXICO.**

19 DE SEPTIEMBRE DE 2022

 En Lerma, Estado de México, siendo las **11:00 horas del día 19 de septiembre de dos mil veintidós**, con fundamento en los artículos 77 fracciones XXVIII y XXIX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 11, 29 y 30 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios; 5 y 11 fracción I del Reglamento Interior del Centro de Control de Confianza del Estado de México y en el marco de las acciones que permitan reforzar las medidas sanitarias para minimizar los riesgos de contagios de la enfermedad causada por el virus SARS-CoV2 (Covid 19), se encuentran reunidos a través de videoconferencia en las oficinas del Centro de Control de Confianza del Estado de México, ubicadas en la calle Rodolfo Patrón No. 123 esquina Paseo Tollocan, Colonia Zona Industrial Lerma, Estado de México, los CC. Maestra en Psicología Angélica Arely Nevárez, Directora General y Presidenta del Comité; Licenciado en Psicología José Manuel Hurtado Garduño, Director de Poligrafía y Vocal del Comité; Médico Cirujano Ciria Cristina Benítez Torres, Directora Médica y Toxicológica y Vocal del Comité; Contadora Pública María del Consuelo Rodríguez Reyes, Directora de Administración y Finanzas y Vocal del Comité; Licenciada Karina Aguilar Ramírez, Directora de Psicología y Vocal del Comité; Maestro Gabriel Montes de Oca Ramírez, Director de Análisis Socioeconómico y Vocal del Comité; Ingeniero en Sistemas Enrique Nava Mancilla, Jefe de la Unidad de Vinculación y Mejora Continua y Vocal del Comité; Licenciado en Informática Administrativa Edgar Colín Colín, Jefe de la Unidad de Tecnologías de la Información y Asesor Técnico Interno del Comité; Maestra Selene González Ávila, Jefa de la Unidad de Evaluación e Invitada Interna del Comité; Licenciado en Administración Juan Benjamín Mira Lievanos, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación e Invitado Interno del Comité; Licenciada en Administración Diana Karen Colín Gómez, Titular del Área de Auditoría como Suplente del Licenciado en Administración Mauricio Bucio Gutiérrez, Titular del Órgano Interno de Control y Representante del Órgano Interno de Control del Comité; Licenciada en Derecho Rocío Yasmín García Renedo, Jefa de la Unidad de Normatividad e Igualdad de Género y Secretaria Técnica del Comité; todos adscritos al Centro de Control de Confianza del Estado de México, con el objeto de efectuar la Trigésima Octava Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Centro de Control de Confianza del Estado de México.


CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.

La reunión se convocó bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA


1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Asuntos para los que fue citado el Comité:
 - 3.1 Presentación y aprobación del tercer avance trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022, del Centro de Control de Confianza del Estado de México, con las acciones denominadas:
 - *“Innovación del Reporte de Evaluación Toxicológica, adición de Estadística Gráfica y Monitoreo”*
 - *“Reducción de tiempo de aplicación de la prueba poligráfica de control de confianza”*
 - 3.2. Presentación, Análisis de las propuestas y en su caso aprobación del proyecto para el Programa Anual de Mejora Regulatoria para el ejercicio 2023, del Centro de Control de Confianza del Estado de México.
 - 3.3. Presentación y aprobación de la Solicitud de Exención del Análisis de Impacto Regulatorio del Manual General de Organización del Centro de Control de Confianza del Estado de México.
4. Asuntos Generales.
5. Clausura de la sesión.

La Maestra Angélica Arely Nevárez, Presidenta del Comité, dio la más cordial bienvenida a los integrantes del mismo y agradeció su puntual asistencia a la Trigésima Octava Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria, como lo establece el artículo 34 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios y solicitó a la Secretaria Técnica continuar con el desahogo del Orden del Día.


CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

 En desahogo del primer punto del Orden del Día la Licenciada Rocío Yasmín García Renedo, Secretaria Técnica del Comité, señaló que a través de oficio número 206C0201000400S/376-1/2022, el Licenciado en Administración Mauricio Bucio Gutiérrez, Titular del Órgano Interno de Control y Representante del Órgano Interno de Control del Comité, tuvo a bien designar a la Licenciada en Administración Diana Karen Colín Gómez, Titular del Área de Auditoría adscrita a ese Órgano Interno de Control como su Suplente para la presente Sesión de este H. Comité. Dicho lo anterior, procedió a verificar la asistencia de los integrantes mencionados en el proemio de la presente acta, la cual habiéndose confirmado, efectuó el pronunciamiento de que se cuenta con el número de integrantes que exige el artículo 17 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios; segundo párrafo Apartado Noveno de los Lineamientos Generales para la Integración, Operación y Funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Centro de Control de Confianza del Estado de México.

Acto seguido, la Maestra Angélica Arely Nevárez, Presidenta del Comité, instruyó a la Secretaria Técnica para continuar con el desahogo del Orden del Día.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, la Licenciada Rocío Yasmín García Renedo, Secretaria Técnica procedió a dar lectura al mismo, de acuerdo a lo establecido en el artículo 18 fracción II del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios; Apartado Séptimo, fracción II de los Lineamientos Generales para la Integración, Operación y Funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Centro de Control de Confianza del Estado de México.

En uso de la voz la Maestra Angélica Arely Nevárez, Presidenta del Comité, preguntó si existía algún comentario al respecto lo manifestaran, de no ser así se sirvieran levantar la mano para su aprobación.

En uso de la palabra la Licenciada Rocío Yasmín García Renedo, Secretaria Técnica solicitó fuera agregado como punto 3.4 Presentación y aprobación del “Acuerdo por el que se crea el Comité Interno de Mejora Regulatoria del Centro de Control de Confianza del Estado de México y se establecen los Lineamientos para su Operación y Funcionamiento”, así como la autorización para la Solicitud de Exención del Análisis de Impacto Regulatorio de dicho Acuerdo.


CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL



“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.

La Maestra Angélica Arely Nevárez, Presidenta del Comité, preguntó si existía algún otro comentario al respecto lo manifestaran, de no ser así se sirvieran levantar la mano para su aprobación, hecho lo anterior el Comité tomó el siguiente:

Acuerdo número CIMR/O-038/001. Los Integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Centro de Control de Confianza del Estado de México, aprueban por unanimidad de votos agregar al Orden del Día propuesto inicialmente para esta Trigésima Octava Sesión Ordinaria, el punto 3.4 Presentación y aprobación del “Acuerdo por el que se crea el Comité Interno de Mejora Regulatoria del Centro de Control de Confianza del Estado de México y se establecen los Lineamientos para su Operación y Funcionamiento”, así como la autorización para la Solicitud de Exención del Análisis de Impacto Regulatorio de dicho Acuerdo.

La Maestra Angélica Arely Nevárez, Presidenta del Comité, solicitó a la Secretaria Técnica continuar con el desahogo del Orden del Día.

3. ASUNTOS PARA LOS QUE FUE CITADO EL COMITÉ:

3.1 PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL TERCER AVANCE TRIMESTRAL DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022, DEL CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MÉXICO, CON LAS ACCIONES DENOMINADAS:

- “INNOVACIÓN DEL REPORTE DE EVALUACIÓN TOXICOLÓGICA, ADICIÓN DE ESTADÍSTICA GRÁFICA Y MONITOREO”
- “REDUCCIÓN DE TIEMPO DE APLICACIÓN DE LA PRUEBA POLIGRÁFICA DE CONTROL DE CONFIANZA”

En desahogo de este punto del Orden del Día, la Licenciada Rocío Yasmín García Renedo, Secretaria Técnica del Comité, en base al artículo 30 fracción VII del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, sometió a consideración la aprobación del tercer avance trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022, del Centro de Control de Confianza del Estado de México, con las acciones denominadas: “Innovación del Reporte de

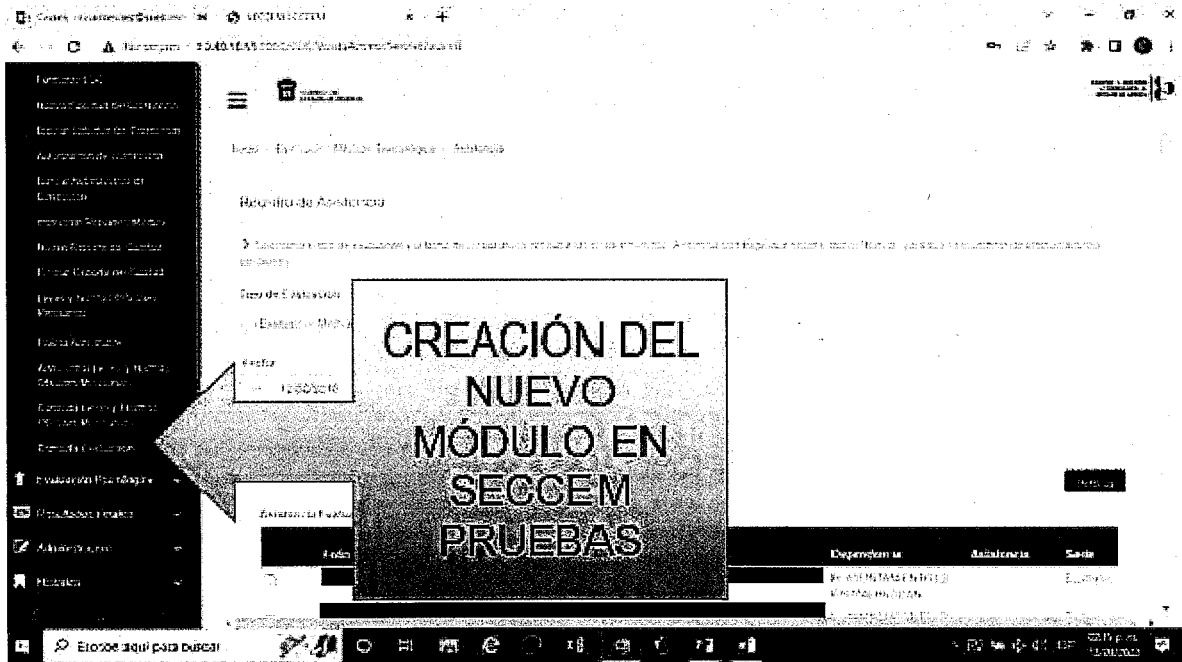
CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.

Evaluación Toxicológica, adición de Estadística Gráfica y Monitoreo” y “Reducción de tiempo de aplicación de la prueba poligráfica de control de confianza”, por lo que solicitó a la Médico Cirujano Ciria Cristina Benítez Torres, Directora de Médica y Toxicológica; y al Licenciado José Manuel Hurtado Garduño, Director de Poligrafía, titulares de dichas acciones llevarán a cabo la exposición de las mismas, respectivamente.

En uso de la palabra, la Médico Cirujano Ciria Cristina Benítez Torres, Directora Médica y Toxicológica y Vocal del Comité, llevó a cabo su exposición, refiriendo lo siguiente:

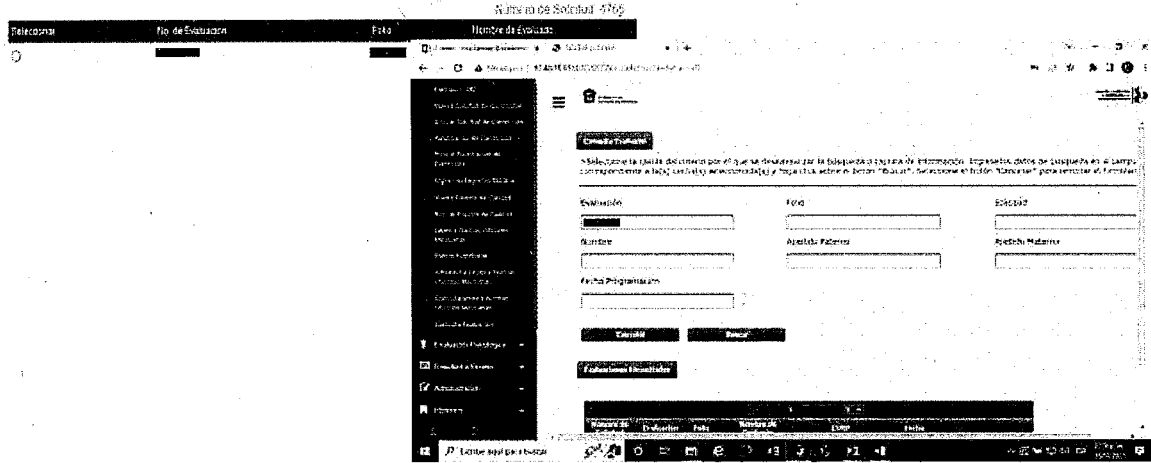
La Unidad de Tecnologías de la Información, remitió el link para realizar las pruebas de los cambios referentes al reporte de evaluación toxicológica; asimismo informó que se creó un nuevo menú denominado “Consulta de Evaluación”, solicitando fueran revisadas las pruebas referentes a ese rubro, agregando capturas de pantalla de las pruebas realizadas en el archivo adjunto e indicar en caso de inconsistencia debajo de cada imagen correspondiente.



“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.

Nueva evaluación Tecnológica

Se detallan las reglas de juego para la evaluación de los procesos de trabajo de los servidores públicos en el sistema. El proceso de implementación de las reglas de juego se encuentra en desarrollo y se espera que se concluya en el primer trimestre del 2022.



Se llevaron a cabo cambios en el Sistema por parte de la Unidad de Tecnologías de la Información, como a continuación se muestra:



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

Adecuaciones para captura correcta de Pruebas Toxicológicas Positivas

Nuevos Campos de Captura de Información



“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.

Se realizaron exitosamente la mayoría de los cambios solicitados por la Dirección Médica y Toxicológica. La Unidad de Tecnologías de la Información ajustará los detalles faltantes para la próxima puesta en marcha en ambiente de desarrollo de Sistema de Evaluaciones de Control de Confianza del Estado de México (SECCEM).

Continuando con su exposición la Médico Cirujano Ciria Cristina Benítez Torres, Directora Médica y Toxicológica, y Vocal del Comité, informó que hasta el mes de septiembre se tiene un avance del 95%, con lo cual se da cumplimiento al tercer trimestre de la acción presentada para el ejercicio 2022.

Concluyendo con ésta exposición, la Maestra Angélica Arely Nevárez, Presidenta del Comité, preguntó si existía algún comentario respecto de la acción presentada lo manifestaran, al no existir ninguno solicitó al Licenciado José Manuel Hurtado Garduño, Director de Poligrafía, dar comienzo a la exposición de la acción de la cual es Titular.

En uso de la palabra, el Licenciado José Manuel Hurtado Garduño, Director de Poligrafía y Vocal del Comité, llevó a cabo su exposición, refiriendo lo siguiente:

Se realizó una reunión con la Unidad de Tecnologías de la Información, en la cual se llevó a cabo:

- *Revisión de Formatos*
- *Validación de formatos:*
 - *Datos generales*
 - *Autorización*
 - *Protección de datos personales*
 - *Antecedentes personales*

Además se acordó un periodo de pruebas de los Formatos: “Datos Generales”, “Carta de Autorización al Proceso”, “Manifestación Protección de Datos Personales” y “Antecedentes Personales”; así como su revisión en el Sistema de Evaluaciones de Control de Confianza del Estado de México (SECCEM), con la finalidad de verificar si hay observaciones o modificaciones pertinentes.


CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.

- Evaluación Poligráfica
- Consulta de Programación
- Formatos
- Asistencia Evaluación Poligráfica
- Inicio de Evaluación Poligráfica
- Término de Evaluación Poligráfica
- Nuevo Reporte de Evaluación Poligráfica
- Buscar Reporte de Evaluación Poligráfica
- Consulta de Resultados
- Alertas
- Estadísticas Poligráfica
- Nueva Solicitud de Corrección
- Buscar Solicitud de Corrección

Inicio Evaluación Poligráfica Formatos

Formatos (Evaluación Poligráfica)

Haga click sobre el botón "Imprimir" después de seleccionar el documento que desea imprimir. Haga click sobre el botón "Anterior" para volver a la pantalla anterior.

- Carta de Autorización a Evaluación Poligráfica
- Reporte de Evaluación Poligráfica
- Portada
- Carta Autorización al Proceso
- Antecedentes Personales
- Carta de No Autorización a Evaluación Poligráfica
- Acuse de Envío
- Datos Generales
- Manifestacion Protección de Datos Personales
- Entrevista Poligrafica

Anterior Imprimir

- Evaluación Poligráfica
- Consulta de Programación
- Formatos
- Asistencia Evaluación Poligráfica
- Inicio de Evaluación Poligráfica
- Término de Evaluación Poligráfica
- Nuevo Reporte de Evaluación Poligráfica
- Buscar Reporte de Evaluación Poligráfica
- Consulta de Resultados
- Alertas
- Estadísticas Poligráfica
- Nueva Solicitud de Corrección
- Buscar Solicitud de Corrección

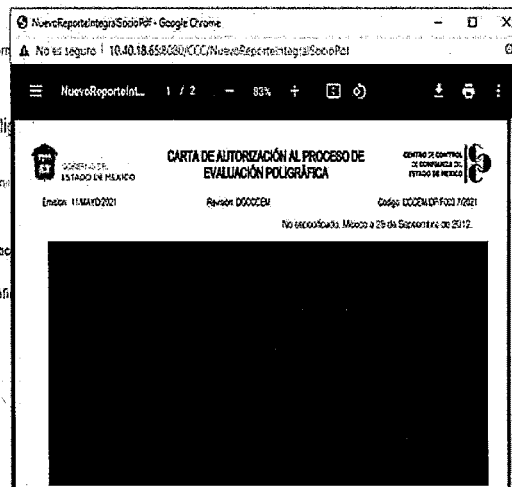
Inicio Evaluación Poligráfica Formatos

Formatos (Evaluación Poligráfica)

Haga click sobre el botón "Imprimir" después de seleccionar el documento que desea imprimir. Haga click sobre el botón "Anterior" para volver a la pantalla anterior.

- Carta de Autorización a Evaluación Poligráfica
- Reporte de Evaluación Poligráfica
- Portada
- Carta Autorización al Proceso
- Antecedentes Personales

Anterior Imprimir



Paso 3
Despliegue del formato solicitado con los datos que previamente fueron proporcionados por el examinado. **IMPRIMIR!!!**



“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.

Se remitieron las correcciones a la Unidad de Tecnologías de la Información para actualizar los formatos, siendo las siguientes:

- Eliminar códigos
- Verificar como aparecerá la fecha (Ecatepec de Morelos o Lerma)
- Pasar último párrafo a la siguiente página
- Aumentar margen o tamaño de letra

Continuando con su exposición el Licenciado José Manuel Hurtado Garduño, Director de Poligrafía y Vocal del Comité, informó que hasta el mes de septiembre se tiene un avance del 85%, con lo cual se da cumplimiento al tercer trimestre de la acción presentada para el ejercicio 2022.

Una vez dicho lo anterior, la Maestra Angélica Arely Nevárez, Presidenta del Comité, preguntó nuevamente si existía algún otro comentario al respecto lo manifestaran, de no ser así se sirvieran levantar la mano para su aprobación, hecho lo anterior el Comité tomó el siguiente:

Acuerdo número CIMR/O-038/002. Los Integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Centro de Control de Confianza del Estado de México, aprueban por unanimidad de votos el tercer avance trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022, del Centro de Control de Confianza del Estado de México, con las acciones denominadas: “Innovación del Reporte de Evaluación Toxicológica, adición de Estadística Gráfica y Monitoreo” y “Reducción de tiempo de aplicación de la prueba poligráfica de control de confianza”.

Acto seguido, la Maestra Angélica Arely Nevárez, Presidenta del Comité, solicitó a la Secretaria Técnica continuar con el desahogo del Orden del Día.

3.2. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO PARA EL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA PARA EL EJERCICIO 2023, DEL CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MÉXICO.

En desahogo del siguiente punto del orden del día, la Licenciada Rocío Yasmín García Renedo, Secretaria Técnica de este Comité, mencionó que se solicitó a las áreas que conforman este Centro, tuvieran a bien realizar una propuesta de proyecto para considerarse dentro del Programa Anual de Mejora Regulatoria del ejercicio 2023, en respuesta fueron remitidos los siguientes proyectos:

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.

- “Buenas prácticas documentales en los procesos de evaluaciones médicas y toxicológicas”. (Dirección Médica y Toxicológica).
- Sistematización del Programa Operativo Anual vinculado al Sistema de Evaluaciones de Control de Confianza del Estado de México (SECCEM). (UIPPE)
- Sistematización del seguimiento al avance del Recurso FASP vinculado al Sistema de Evaluaciones de Control de Confianza del Estado de México (SECCEM). (UIPPE)
- Análisis de pruebas psicométricas identificar competencias, habilidades, destrezas, características de personalidad de los evaluados de acuerdo a cada municipio o región, así como la ponderación y focalización de perfiles de puesto. (Dirección de Psicología).
- Adecuaciones y capacitación del personal de la Dirección de Análisis Socioeconómica, para las evaluaciones de personas en situación de violencia de género. (Dirección de Análisis Socioeconómico)

Por tal motivo solicitó a los titulares de dichos proyectos hicieran la exposición de los mismos.

En uso de la palabra la Médico Cirujano Ciria Cristina Benítez Torres, Directora Médica y Toxicológica y Vocal del Comité, mencionó que el proyecto que propone esa Dirección se denomina “**Buenas prácticas documentales en los procesos de evaluaciones médicas y toxicológicas**”, exponiendo lo siguiente:

El objetivo general del proyecto es formalizar el manejo documental de los formatos utilizados en los procesos de evaluaciones médicas y toxicológicas.

Los objetivos específicos son:

- *Actualizar y revalidar los formatos inherentes a los procesos de evaluaciones médicas y toxicológicas.*
- *Formalizar la lista maestra correspondiente.*
- *Facilitar el acceso a las últimas versiones a las personas servidoras públicas usuarias.*

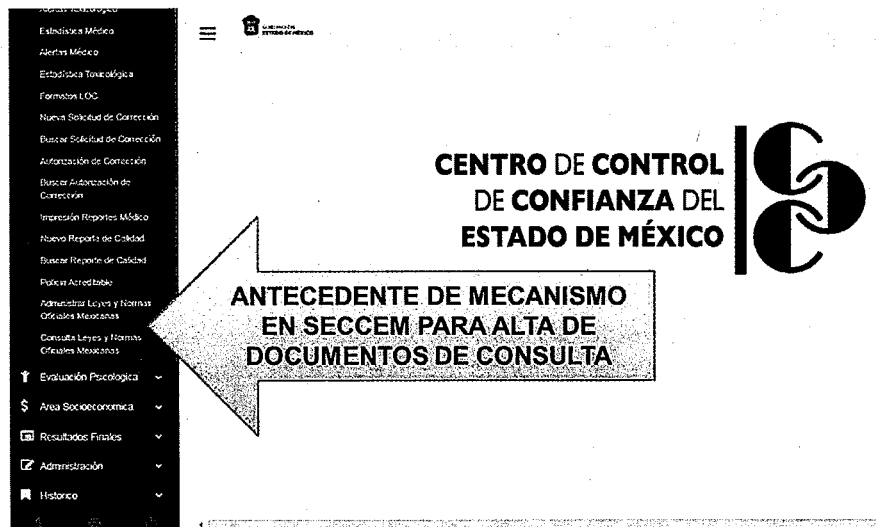
La Dirección Médica y Toxicológica busca la mejora de los formatos empleados en los procesos sustantivos y de supervisión que encabeza, a través de su actualización o renovación y cuyos cambios deberían estar terminados en 12 meses.

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.

Algunos de los beneficios que se obtendrían son:

- Interiorizar en el personal que participa en los procesos, la necesidad de adoptar buenas prácticas documentales, mediante el uso de formatos actualizados, validados y debidamente registrados en una lista maestra que dé cuenta de los cambios y ediciones.
- Contar con información histórica de cambios de acuerdo a la evolución de la documental utilizada.
- Proveer una base para el orden.
- Proveer una base para la mejora continua.
- Disminuir el número de errores humanos cometidos por las personas evaluadas durante la requisición.
- Cumplir con las obligaciones legales y éticas: autoridad reguladora médica y requisitos legislativos para registros claros y legibles.
- Actuar como evidencia: si el proceso de evaluación es cuestionado posteriormente, muestra los eventos tal como ocurrieron.

Es menester crear un rubro en Sistema de Evaluaciones de Control de Confianza del Estado de México (SECCEM) para el alta de documentos de consulta.



Para finalizar su exposición la Médico Cirujano Ciria Cristina Benítez Torres, Directora Médica y Toxicológica, y Vocal del Comité, señaló que dicho proyecto abarcaría los 12 meses del ejercicio 2023.

A continuación, en uso de la voz el Licenciado Juan Benjamín Mira Liévanos, Jefe

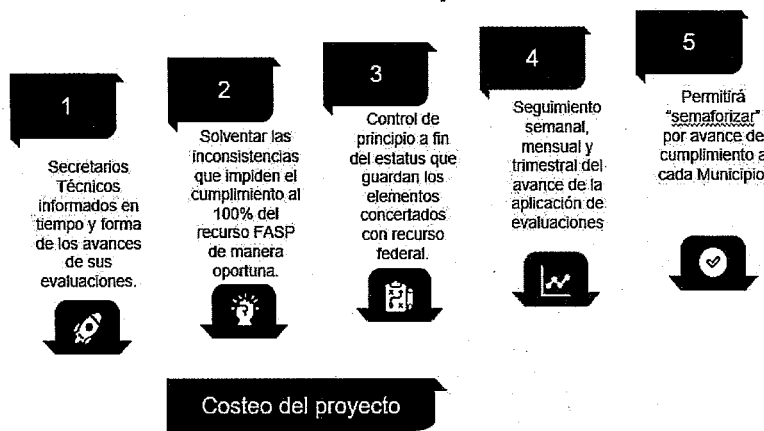
CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.

de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación e Invitado Interno del Comité, mencionó que uno de los proyectos propuestos para implementarse como Programa de Mejora Regulatoria para el ejercicio 2023 se denomina **“Sistematización del seguimiento al avance del recurso FASP, vinculado al Sistema de Evaluaciones de Control de Confianza del Estado de México”**, exponiendo lo siguiente.

1.	Título del proyecto	Sistematización del seguimiento al avance del recurso FASP, vinculado al Sistema de Evaluaciones de Control de Confianza del Estado de México
2.	Dependencia	Centro de Control de Confianza del Estado de México
3.	Unidad Administrativa	Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación
4.	Población Beneficiada	Las y los Secretarios Técnicos de los Municipios que evalúan a sus elementos en este Centro Estatal
5.	Sistema a utilizar	Sistema de Evaluaciones de Control de Confianza del Estado de México (SECCEM)
6.	Duración	Ejercicio 2023.

Resultados esperados



Sin generar costo (egreso) de dinero para el C3

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.

Estos son algunos ejemplos de como se llevaría a cabo el proyecto dentro del Sistema de Evaluaciones de Control de Confianza del Estado de México (SECCEM):

ID	FECHA	NOMBRE COMPLETO	REF	CLAVE	MUNICIPIO	CLAVE	ITEMA CEC	PLANTO RECURSO	OBSERVACION	DOCUMENTO SOPORTE
1	2022				ACAMBAY		15/02/2022	POLICIA MUNICIPAL	EXPEDIENTE ENTREGADO	
2	2022				ACAMBAY		15/02/2022	POLICIA MUNICIPAL		PDF
4	24/02/2022				ACAMBAY		15/02/2022	POLICIA MUNICIPAL		
5	24/02/2022				ACAMBAY		15/02/2022	POLICIA MUNICIPAL		
6	28/02/2022				ACAMBAY		15/02/2022	POLICIA MUNICIPAL	EVALUADO	
7	02/03/2022				ACAMBAY		15/02/2022	POLICIA MUNICIPAL		
8	08/03/2022				ACAMBAY		15/02/2022	POLICIA MUNICIPAL		
9	08/03/2022				ACAMBAY		15/02/2022	POLICIA MUNICIPAL		
10	08/03/2022				ACAMBAY		15/02/2022	POLICIA MUNICIPAL		
11	08/03/2022				ACAMBAY		15/02/2022	POLICIA MUNICIPAL		
12	08/03/2022				ACAMBAY		15/02/2022	POLICIA MUNICIPAL		
13	08/03/2022				ACAMBAY		15/02/2022	POLICIA MUNICIPAL		
14	08/03/2022				ACAMBAY		15/02/2022	POLICIA MUNICIPAL		
15	08/03/2022				ACAMBAY		15/02/2022	POLICIA MUNICIPAL		
16	24/03/2022				ACAMBAY		15/02/2022	POLICIA MUNICIPAL		
17	12/03/2022				ACAMBAY		15/02/2022	POLICIA MUNICIPAL		
18	12/03/2022				ACAMBAY		15/02/2022	POLICIA MUNICIPAL		
19	12/03/2022				ACAMBAY		15/02/2022	POLICIA MUNICIPAL		
20	12/03/2022				ACAMBAY		15/02/2022	POLICIA MUNICIPAL		

MUNICIPIO	Motivo de Evaluación	Méjor	Logros
ACAMBAY	Méjor Total	54	11	0	0	0	0	54	100%	34	34
ACAMBAY	MEJOR PAGRESO	15	0	0	0	0	0	15	0%	15	15
ACAMBAY	PERMANENCIA	41	11	0	0	0	0	41	100%	41	41
ACAMBAY	Méjor Total	31	5	4	0	0	0	25	80%	31	29
ACAMBAY	PERMANENCIA	11	1	4	0	0	0	16	14%	11	16
ACAMBAY	Méjor Total	31	0	0	0	0	0	20	64%	31	20
ACAMBAY	MEJOR PAGRESO	1	0	0	0	0	0	1	100%	1	1
ACAMBAY	PERMANENCIA	28	0	0	0	0	0	28	77%	28	28
ALAMOYAN DE ALBUQUERQUE	Méjor Total	11	0	0	0	0	0	7	63%	11	7
ALAMOYAN DE ALBUQUERQUE	MEJOR PAGRESO	6	0	0	0	0	0	2	33%	6	2
ALAMOYAN DE ALBUQUERQUE	PERMANENCIA	5	0	0	0	0	0	5	100%	5	5
ALAMOYAN DE ALBUQUERQUE	Méjor Total	83	0	18	0	0	0	78	94%	83	78
ALAMOYAN DE ALBUQUERQUE	PERMANENCIA	81	0	18	0	0	0	78	96%	81	79
ALAMOYAN DEL RÍO	Méjor Total	15	0	0	0	0	0	15	100%	15	15
ALAMOYAN DEL RÍO	MEJOR PAGRESO	15	0	0	0	0	0	15	100%	15	15
AMANALCO	Méjor Total	10	0	2	0	0	0	7	70%	10	7
AMANALCO	MEJOR PAGRESO	6	0	2	0	0	0	3	50%	6	3
AMANALCO	PERMANENCIA	4	0	0	0	0	0	4	100%	4	4
AMATEPEC	Méjor Total	23	0	0	0	0	0	23	100%	23	0
AMATEPEC	MEJOR PAGRESO	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0
AMATEPEC	PERMANENCIA	13	0	0	0	0	0	13	100%	13	0
AMATEPEC	Méjor Total	28	10	1	10	0	0	28	100%	28	28

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.

SECCEM

ANEXO REGISTRO DE PERMANENCIAS

Tabla Avance Permanencias FASP 2022

PERMANENCIA	META HA.	FECHA DE COMIENZO	Ejecutores	N. de Unidades	Opciones	E. Ejecutados	
						Unidades	Presupuesto
1. Toluca	1	01/01/2022	1	1	0	100%	1
2. Toluca	1	01/01/2022	1	1	0	100%	1
3. Toluca	1	01/01/2022	1	1	0	100%	1
4. Toluca	1	01/01/2022	1	1	0	100%	1
5. Toluca	1	01/01/2022	1	1	0	100%	1
6. Toluca	1	01/01/2022	1	1	0	100%	1
7. Toluca	1	01/01/2022	1	1	0	100%	1
8. Toluca	1	01/01/2022	1	1	0	100%	1
9. Toluca	1	01/01/2022	1	1	0	100%	1
10. Toluca	1	01/01/2022	1	1	0	100%	1
11. Toluca	1	01/01/2022	1	1	0	100%	1
12. Toluca	1	01/01/2022	1	1	0	100%	1
13. Toluca	1	01/01/2022	1	1	0	100%	1
14. Toluca	1	01/01/2022	1	1	0	100%	1
15. Toluca	1	01/01/2022	1	1	0	100%	1
16. Toluca	1	01/01/2022	1	1	0	100%	1
17. Toluca	1	01/01/2022	1	1	0	100%	1
18. Toluca	1	01/01/2022	1	1	0	100%	1
19. Toluca	1	01/01/2022	1	1	0	100%	1
20. Toluca	1	01/01/2022	1	1	0	100%	1
21. Toluca	1	01/01/2022	1	1	0	100%	1
22. Toluca	1	01/01/2022	1	1	0	100%	1
23. Toluca	1	01/01/2022	1	1	0	100%	1
24. Toluca	1	01/01/2022	1	1	0	100%	1
25. Toluca	1	01/01/2022	1	1	0	100%	1
26. Toluca	1	01/01/2022	1	1	0	100%	1
27. Toluca	1	01/01/2022	1	1	0	100%	1
28. Toluca	1	01/01/2022	1	1	0	100%	1
29. Toluca	1	01/01/2022	1	1	0	100%	1
30. Toluca	1	01/01/2022	1	1	0	100%	1
31. Toluca	1	01/01/2022	1	1	0	100%	1
32. Toluca	1	01/01/2022	1	1	0	100%	1
33. Toluca	1	01/01/2022	1	1	0	100%	1
34. Toluca	1	01/01/2022	1	1	0	100%	1
35. Toluca	1	01/01/2022	1	1	0	100%	1
36. Toluca	1	01/01/2022	1	1	0	100%	1
37. Toluca	1	01/01/2022	1	1	0	100%	1
38. Toluca	1	01/01/2022	1	1	0	100%	1
39. Toluca	1	01/01/2022	1	1	0	100%	1
40. Toluca	1	01/01/2022	1	1	0	100%	1
41. Toluca	1	01/01/2022	1	1	0	100%	1
42. Toluca	1	01/01/2022	1	1	0	100%	1
43. Toluca	1	01/01/2022	1	1	0	100%	1
44. Toluca	1	01/01/2022	1	1	0	100%	1
45. Toluca	1	01/01/2022	1	1	0	100%	1
46. Toluca	1	01/01/2022	1	1	0	100%	1
47. Toluca	1	01/01/2022	1	1	0	100%	1
48. Toluca	1	01/01/2022	1	1	0	100%	1
49. Toluca	1	01/01/2022	1	1	0	100%	1
50. Toluca	1	01/01/2022	1	1	0	100%	1

Continuando con su exposición, refirió que otro de los proyectos propuesta por esa Unidad es el denominado “Sistematización del seguimiento al Programa Operativo Anual vinculado a Sistema de Evaluaciones de Control de Confianza del Estado de México (SECCEM)”, por lo que expuso lo siguiente:

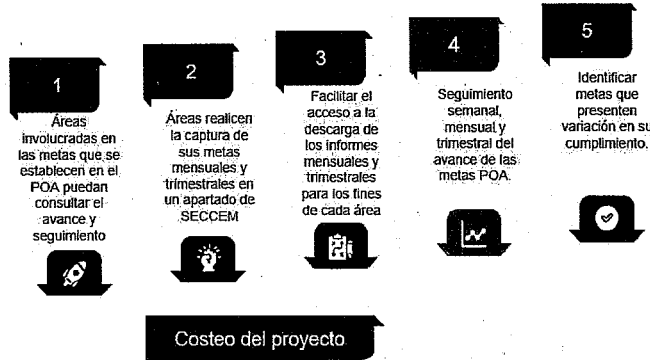
1.	Título del proyecto	Sistematización del seguimiento al Programa Operativo Anual, vinculado al Sistema de Evaluaciones de Control de Confianza del Estado de México
2.	Dependencia	Centro de Control de Confianza del Estado de México
3.	Unidad Administrativa	Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación
4.	Población Beneficiada	Unidades Administrativas, Áreas Técnicas y Órgano Interno del Centro de Confianza del Estado de México
5.	Sistema a utilizar	Sistema de Evaluaciones de Control de Confianza del Estado de México.
6.	Duración	Ejercicio 2023.

CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL



“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.

Resultados Esperados



Costeo del proyecto

Sin generar costo (egreso) de dinero para el C3

Estos son algunos ejemplos de como se llevaría a cabo el proyecto dentro del Sistema de Evaluaciones de Control de Confianza del Estado de México (SECCEM):

SECCEM

Registro de Cífras CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MÉXICO

Proyecto Evaluación y certificación para el control de confianza de los elementos de seguridad

Acción Realizar el análisis de las prestaciones recibidas por los usuarios e integrar de los datos obtenidos a los sistemas y generar un informe de avance de la actividad.

No Acción 53%

Unidad de Medida	Suplimiento	Tipo de Acción	POA
4%	2022	Falta de datos	\$3125.0
Programado Final Sólido	1900.0		

ANUAL ADJUDICADO AL MES SEPTIEMBRE	PROYECTADO	REALIZADO
AVANCE	7150.0	99.01
ESTATUS		

SECCEM

Registro Cífras Mensual del Mes

Municipio

Tareas Programadas	500.0
Tareas Realizadas	0.0
Población	0
Avance %	0.0 %
Observaciones	

PDF

Modificar

CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.

Para finalizar su exposición el Licenciado Juan Benjamín Mira Liévanos, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación e Invitado Interno del Comité, señaló que dicho proyecto abarcaría del mes de enero a diciembre del ejercicio 2023.

En uso de la voz, la Licenciada Karina Aguilar Ramírez, Directora de Psicología y Vocal del Comité, mencionó que esa Dirección tuvo a bien proponer el proyecto denominado **“Análisis de pruebas psicométricas identificar competencias, habilidades, destrezas, características de personalidad de los evaluados de acuerdo a cada municipio o región, así como la ponderación y focalización de perfiles de puesto”**, por lo que expuso lo siguiente:

Dentro de la evaluación psicológica, mediante la entrevista focalizada y el análisis de pruebas psicométricas, se identifican competencias, habilidades, destrezas, así como características de personalidad de los evaluados, misma que se categorizara por zonas y se realizará una actualización en los perfiles de puesto con el fin de incluir y homologar el nivel de dominio acorde a la funciones y nivel de responsabilidad, para ello se hará uso de la herramienta denominada “escala Likert”, ello con la intención de evitar sesgos y realizar una selección con mayor objetividad.

Se elaborará un Informe psicológico con focalización en competencias/habilidades, cuyo formato quedaría de la siguiente manera dentro del Sistema de Evaluaciones de Control de Confianza del Estado de México (SECCEM):

FORTALEZAS

HABILIDADES, APTITUDES, COMPETENCIAS	NIVEL DE DOMINIO			RASGOS DE PERSONALIDAD/EVIDENCIAS DE CONDUCTA/IMPACTO EN LA FUNCIÓN
	ALTO AUTONOMÍA	MEDIO SUPERVISIÓN	BAJO CON APOYO	





CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL

(Vertical list of handwritten marks and signatures on the right margin)

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.

Asimismo, se propone un cambio en el formato de Perfil de puesto/escala Likert, para quedar de la siguiente manera:



C. HABILIDADES	
Características	Escala
	1 2

Dentro de las actividades a realizar para dicho proyecto se contemplarían las siguientes:

- Identificación por zonas del Estado de México.
- Investigación sobre las zonas industriales, turísticas, comerciales y rurales para categorizarlas.
- Definir los Municipios y la población que se tomara en cuenta para el análisis de la información (programación 2023).
- Identificar las características de la población elegida (habilidades, competencias, rasgos).
- Diseñar formato para la ponderación en perfiles de puesto.
- Realizar las adecuaciones conforme a perfil de puesto, utilizando escala Likert.
- Enviar a validación el nuevo formato del perfil de puesto a la Unidad de Normatividad e Igualdad de Género.
- Socializar las propuestas con los municipios para ajustes.
- Realizar ajustes y socializar con el personal evaluador perfiles sugeridos.

Para finalizar su exposición la Licenciada Karina Aguilar Ramírez, Directora de Psicología y Vocal del Comité, señaló que las acciones a realizar de dicho proyecto serían distribuidas durante todo el ejercicio 2023.

Acto seguido, el Maestro Gabriel Montes de Oca Ramírez, Director de Análisis Socioeconómico y Vocal del Comité, mencionó que esa Dirección tuvo a bien proponer el proyecto denominado **“Adecuaciones y Capacitación del Personal de la Dirección de Análisis Socioeconómico para las evaluaciones de personas en situación de Violencia de Género”**, exponiendo lo siguiente:

El objetivo de este proyecto que propone la Dirección de Análisis Socioeconómico es: colaborar con la erradicación de la violencia de género para aquellas personas que se

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.

encuentran en situación de vulnerabilidad o riesgo.

Este proyecto va dirigido a personas en vulnerabilidad y violencia, así como la protección a las personas en situación de violencia de género.

Justificación: Derivado de las necesidades actuales dentro del proceso de evaluación de Investigación Socioeconómica, se fortalecerá el proceso de la Dirección de Análisis Socioeconómico mediante las búsquedas de antecedentes de personas en violencia de género para posteriormente ser abordado durante la entrevista profunda y brindar información que pueda ayudar a las personas en situación de violencia de género.

Proceso: Se generará un acercamiento a la Dependencia competente sobre el tema de violencia de género para la solicitud de la capacitación y la orientación al personal de la Dirección de Análisis Socioeconómico, con ello generar la difusión, a través del diseño de un tríptico para informarles a las personas en riesgo de vulnerabilidad que instancias son competentes para cada caso en concreto.

Concluyendo con su exposición el Maestro Gabriel Montes de Oca Ramírez, Director de Análisis Socioeconómico y Vocal del Comité, señaló que las acciones a realizar de dicho proyecto se realizarían durante todo el ejercicio 2023.

Una vez concluidas las presentaciones de los proyectos propuestos, la Maestra Angélica Arely Nevárez, Directora General y Presidenta del Comité, solicitó a los Titulares de dichos proyectos, consultar con el área de Tecnologías la factibilidad de los mismos, ello derivado de que en cuatro proyectos se estaría utilizando el Sistema de Evaluaciones de Control de Confianza del Estado de México (SECCEM), sin embargo, por las diversas actividades que realiza el área de Tecnologías de la Información, podría causar un atraso en estos proyectos. En ese tenor, propuso realizar una Sesión Extraordinaria de este H. Comité a fin de determinar cuál será el proyecto o proyectos que formarán parte del Programa Anual de Mejora Regulatoria para el ejercicio 2023; asimismo, analizar todos los factores que hacen viable a un proyecto para formar parte del Programa en mención.

Continuando con el uso de la palabra, la Maestra Angélica Arely Nevárez, Presidenta del Comité, preguntó si existía algún otro comentario al respecto lo manifestaran, de no ser así se sirvieran levantar la mano para su aprobación, hecho lo anterior el Comité tomó el siguiente:

Acuerdo número CIMR/O-038/003. Los Integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Centro de Control de Confianza del Estado de México, aprueban por unanimidad de votos la celebración de una Sesión Extraordinaria de este H. Comité a fin de determinar cuál será el proyecto o


CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.

proyectos que formarán parte del Programa Anual de Mejora Regulatoria para el ejercicio 2023.

La Maestra Angélica Arely Nevárez, Presidenta del Comité, solicitó a la Secretaria Técnica continuar con el desahogo del Orden del Día.

3.3 PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE EXENCIÓN DEL ANÁLISIS DE IMPACTO REGULATORIO DEL MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DEL CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MÉXICO.

En desahogo del siguiente punto del orden del día, la Licenciada Rocío Yasmín García Renedo, Secretaria Técnica de este Comité, hizo del conocimiento que la Dirección General de Innovación tuvo a bien remitir el proyecto de Manual General de Organización de este Centro de Control de Confianza, con el propósito de someterlo para la autorización del H. Consejo Directivo de este Organismo y su posterior publicación en el periódico oficial “Gaceta del Gobierno” siendo uno de los requisitos para dicha publicación el Dictamen de Análisis de Impacto Regulatorio, razón por la cual somete a consideración de los integrantes de este Comité la aprobación para solicitar ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria la Exención del Análisis de Impacto Regulatorio.

Una vez dicho lo anterior, la Maestra Angélica Arely Nevárez, Presidenta del Comité, preguntó si existía algún comentario al respecto lo manifestaran, de no ser así se sirvieran levantar la mano para su aprobación, hecho lo anterior el Comité tomó el siguiente:

Acuerdo número CIMR/O-038/004. Los Integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Centro de Control de Confianza del Estado de México, aprueban por unanimidad de votos la solicitud de Exención del Análisis de Impacto Regulatorio del Manual General de Organización del Centro de Control de Confianza del Estado de México, ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

La Maestra Angélica Arely Nevárez, Presidenta del Comité, solicitó a la Secretaria Técnica continuar con el desahogo del Orden del Día.


CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.

3.4 **“PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL “ACUERDO POR EL QUE SE CREA EL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MÉXICO Y SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA SU OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO”, ASÍ COMO LA AUTORIZACIÓN PARA LA SOLICITUD DE EXENCIÓN DEL ANÁLISIS DE IMPACTO REGULATORIO DE DICHO ACUERDO.**

En desahogo del siguiente punto del orden del día, la Licenciada Rocío Yasmín García Renedo, Secretaria Técnica de este Comité, señaló que derivado de la actualización del marco normativo que se lleva a cabo en este Centro Estatal, se envió a través de correo electrónico a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria el “Acuerdo por el que se crea el Comité Interno de Mejora Regulatoria del Centro de Control de Confianza del Estado de México y se establecen los Lineamientos para su Operación y Funcionamiento” a fin de que se llevara a cabo su revisión, emitiendo esa Comisión las observaciones a dicho Acuerdo, mismas que ya han sido subsanadas, por lo que se continuará con los trámites para la publicación en el periódico oficial “Gaceta del Gobierno” siendo uno de los requisitos para dicha publicación el Dictamen del Análisis de Impacto Regulatorio, por lo cual dicho Acuerdo fue enviado, a través de correo electrónico a todos ustedes miembros de este Órgano Colegiado, a fin de someter a consideración la aprobación del mismo, así como la autorización para la Solicitud de Exención del Análisis de Impacto Regulatorio de dicho Acuerdo.

Una vez dicho lo anterior, la Maestra Angélica Arely Nevárez, Presidenta del Comité, preguntó si existía algún comentario al respecto lo manifestaran, de no ser así se sirvieran levantar la mano para su aprobación, hecho lo anterior el Comité tomó el siguiente:

Acuerdo número CIMR/O-038/005. Los Integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Centro de Control de Confianza del Estado de México, aprueban por unanimidad de votos el “Acuerdo por el que se crea el Comité Interno de Mejora Regulatoria del Centro de Control de Confianza del Estado de México y se establecen los Lineamientos para su Operación y Funcionamiento”, así como la autorización para la solicitud de Exención del Análisis de Impacto Regulatorio de dicho Acuerdo y su posterior publicación en el periódico oficial “Gaceta del Gobierno” del Estado de México.

La Maestra Angélica Arely Nevárez, Presidenta del Comité, solicitó a la Secretaria Técnica continuar con el desahogo del Orden del Día.

CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.

4. ASUNTOS GENERALES

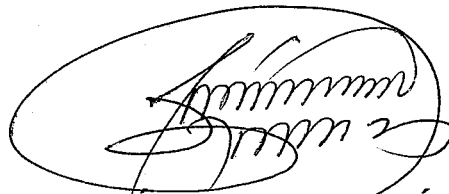
En uso de la palabra la Licenciada Rocío Yasmín García Renedo, Secretaria Técnica de este Comité, preguntó a los asistentes si existiera otro asunto a tratar dentro de este apartado lo expusieran, sin que se tenga el registro adicional de alguno de ellos, por lo que solicitó a la Maestra Angélica Arely Nevárez, Presidenta del Comité, procediera a desahogar el último punto del Orden del Día.

5. CLAUSURA DE LA SESIÓN

La Maestra Angélica Arely Nevárez, Presidenta del Comité, agradeció la asistencia de todos y no habiendo más asuntos que tratar, da por concluida la Trigésima Octava Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Centro de Control de Confianza del Estado de México, siendo las 12:10 horas del día 19 de septiembre de 2022.

Firman la presente acta para la debida constancia todos los que en ella intervinieron.

PRESIDENTA



**MTRA. ANGÉLICA ARELY NEVÁREZ
DIRECTORA GENERAL**

**CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL**

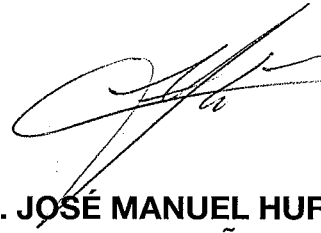
“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.

VOCAL



LIC. KARINA AGUILAR RAMÍREZ
DIRECTORA DE PSICOLOGÍA

VOCAL



LIC. JOSÉ MANUEL HURTADO
GARDUÑO
DIRECTOR DE POLIGRAFÍA

VOCAL



MTRO. GABRIEL MONTES DE OCA
RAMÍREZ
DIRECTOR DE ANÁLISIS
SOCIOECONÓMICO

VOCAL



ING. ENRIQUE NAVA MANCILLA
JEFE DE LA UNIDAD DE
VINCULACIÓN Y MEJORA
CONTINUA

Esta hoja de firmas es parte integrante del acta de la Trigésima Octava Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Centro de Control de Confianza del Estado de México, celebrada el día diecinueve de septiembre del año dos mil veintidós.



CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.

VOCAL

VOCAL



**M.C. CIRIA CRISTINA BENÍTEZ
TORRES
DIRECTORA DE MÉDICA Y
TOXICOLÓGICA**



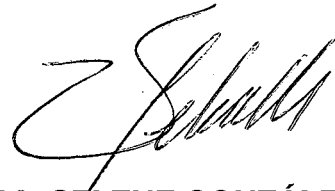
**C.P. MARÍA DEL CONSUELO
RODRIGUEZ REYES
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS**

ASESOR TÉCNICO INTERNO

INVITADO INTERNO



**L.I.A. EDGAR COLÍN COLÍN
JEFE LA UNIDAD DE TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN**



**MTRA. SELENE GONZÁLEZ ÁVILA
JEFA DE LA UNIDAD DE
EVALUACIÓN**

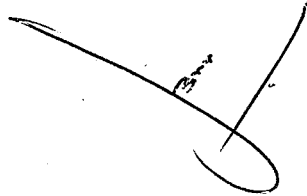
Esta hoja de firmas es parte integrante del acta de la Trigésima Octava Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Centro de Control de Confianza del Estado de México, celebrada el día diecinueve de septiembre del año dos mil veintidós.



**CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL**

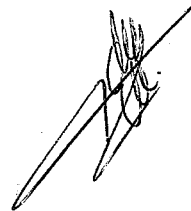
“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.

INVITADO INTERNO



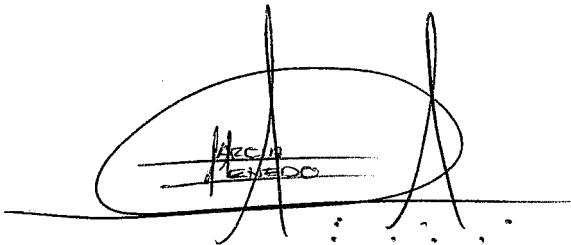
**LIC. JUAN BENJAMÍN MIRA
LIEVÁNOS
JEFE DE LA UNIDAD DE
INFORMACIÓN, PLANEACIÓN,
PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN**

**REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**



**L.A. DIANA KAREN COLÍN GÓMEZ,
TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA
DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL**

SECRETARIA TÉCNICA



**LIC. ROCÍO YASMÍN GARCÍA
RENEDO
JEFA DE LA UNIDAD DE
NORMATIVIDAD E IGUALDAD
DE GÉNERO**

Esta hoja de firmas es parte integrante del acta de la Trigésima Octava Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Centro de Control de Confianza del Estado de México, celebrada el día diecinueve de septiembre del año dos mil veintidós.


**CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL**